SIME 1778/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID Nº: 1778/2025	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 26/03/25	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. Nº: 1778/25	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 31/3/25	Devuelto por:
Número de Hojas: 4 (cuatro)		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario, Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

MEMORANDO

A: ***Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez,*** Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: ***Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor,*** Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 26/03/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según ***Resolución DEC Nº 020/2025*** para la ***Prof. Mg. Liliana Elizabeth Casas López*** y ***Mg. Sylvia Carolina Sosa Matiauda*** en fecha de viaje ***24 de marzo del 2025 a la Ciudad de Asunción.***

Según expediente con mesa de entrada:
Nº 1730/2025

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS · DECANATO · Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL DE EXPEDIENTES
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 1730/2025
Fecha: 31/03/25 Hora 09:40
Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 34/2022

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY Nº 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
A	Liliana Elizabeth Casas López	Directora de Académica	4.002.225	
B	Sylvia Carolina Sosa Matiauda	Directora de Aseguramiento de la Calidad	3.505.932	

2.	Resolución de Viático Nº: 020	6. Fecha de la Resolución: 24/03/25	
3.	Expediente de Viático Nº: 1730/2025		
4.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción	
5.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la primera reunión mensual presencial convocada en el marco del Proyecto ModESPar "Modernización en la Educación Superior del Paraguay", como miembros de la UMC (Unidad de Modernización Curricular) de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, a realizarse en la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA)	
6.	Período de la Comisión:	Desde: 24/03/25	Hasta: 24/003/25
7.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Sr. Rubén Sosa		

8.	**Actividad/es**	**Entidad o empresa visitada**
	Participar de la primera reunión mensual presencial convocada en el marco del Proyecto ModESPar "Modernización en la Educación Superior del Paraguay", como miembros de la UMC (Unidad de Modernización Curricular) de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas	Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA)
9.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**	
	Obtener información para la aplicabilidad en el contexto de la educación superior Paraguaya, obtener nuevas directrices.	

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Dr. Gustavo Miranda Villamayor

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente Nº:	1788/25
Fecha:	31/03/25
Hora:	09:40
Firma:	
Aclaración de Firma:	

Encarnación, 24 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN DEC Nº 020/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICO Y MOVILIDAD*" A FUNCIONARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.----------

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la *Prof. Mg. Liliana Elizabeth Casas López,* Directora Académica y a la *Prof. Mg. Sylvia Carolina Sosa Matiauda,* Directora de Aseguramiento de la Calidad, ambas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día lunes 24 de marzo de 2025 a la ciudad de Asunción, a fin de participar de la primera Reunión Mensual Presencial convocada en el marco del Proyecto ModESPar "Modernización en la Educación Superior de Paraguay", como miembros de la UMC (Unidad de Modernización Curricular) de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, a realizarse en la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA).----------

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6511/20 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE

1º). **COMISIONAR** a la **Prof. Mg.** ***Liliana Elizabeth Casas López,*** con Cédula de Identidad Nº 4.002.225, Directora Académica y a la ***Prof. Mg. Sylvia Carolina Sosa Matiauda,*** con Cédula de Identidad Nº 3.505.932, Directora de Aseguramiento de la Calidad, ambas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día lunes 24 de marzo de 2025 a la ciudad de Asunción, a fin de participar de la primera Reunión Mensual Presencial convocada en el marco del Proyecto ModESPar "Modernización en la Educación Superior de Paraguay", como miembros de la UMC (Unidad de Modernización Curricular) de la Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, a realizarse en la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA).----------

2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de **"Viáticos"** a las funcionarias comisionadas precedentemente, de la suma total de Gs. 700.000 (Guaraníes setecientos mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad Nº	Cargo	Monto del Viático
Liliana Elizabeth Casas López	4.002.225	Directora Académica	350.000
Sylvia Carolina Sosa Matiauda	3.505.932	Directora de Aseguramiento de la Calidad	350.000

3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

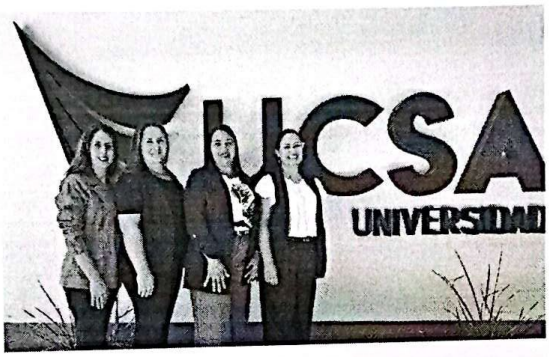
UCSA
UNIVERSIDAD

UCSA
IVERSIDAD

ModESPar

SIME 2093/2025
DOCENTES MARÍA AUXILIADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2093/2025			07.04.25	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el [illegible] Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2093/25			10/04/25	
Número de Hojas	2 (dos)			

OBS La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el Nº de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario, Incluir en la descripción el Nº de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

MEMORANDO

A: ***Prof. Dr. Hermenegildo Cohene,*** Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: ***Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR,*** Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 04/04/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según ***Resolución DEC Nº 018/2025,*** a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de ***María Auxiliadora*** durante el mes de ***marzo 2025*** para la administración de evaluaciones finales correspondientes a la tercera oportunidad del segundo semestre del año lectivo 2024 y para el desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT:
- *2019/2025*

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS · DECANATO · Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2093/25
Fecha: 10/04/25 Hora: 14:30
Firma:
Aclar. Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Facultad de Ciencias Jurídicas

Encarnación, 04 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN DEC Nº 018/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICO Y MOVILIDAD*" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL MARIA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.----------

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica – Filial María Auxiliadora, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau hasta la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para la administración de las evaluaciones finales correspondientes a la Tercera Oportunidad del Segundo Semestre del año lectivo 2024 y para el desarrollo de clases durante el mes de marzo de 2025 en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.----------

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E

1º). **AUTORIZAR** el pago de ***Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)*** por viaje realizado al Distrito de Tomás Romero Pereira, en concepto de ***"Pasajes y Viáticos"*** y ***"Viático y Movilidad"***, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para la administración de las evaluaciones finales correspondientes a la Tercera Oportunidad del Segundo Semestre del año lectivo 2024 y para el desarrollo de clases durante el mes de marzo de 2025, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Ciencias Jurídicas – Secretaría General – Encarnación – Paraguay

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa – Facultad de Ciencias Jurídicas – Decanato – Encarnación – Paraguay

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

SIME 2094/2025
DOCENTES NATALIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°: 2094/2025	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 07-01-25	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°: 2094/25	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 10/04/25	Devuelto por:
Número de Hojas: 2 (dos)				

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario, Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

MEMORANDO

A: ***Prof. Dr. Hermenegildo Cohene,*** Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: ***Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR,*** Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 04/04/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según ***Resolución DEC Nº 017/2025,*** a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de ***Natalio*** durante el mes de ***marzo 2025*** para la administración de evaluaciones finales correspondientes a la tercera oportunidad del segundo semestre del año lectivo 2024 y para el desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT:
- *2053/2025*

Universidad Nacional de Itapúa · FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS · UNI · DECANATO · Encarnación - Paraguay

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
CONTROL Y PROCEDIMIENTOS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2094
Fecha: 10/04/25 Hora: 14:30
Firma:
Aclar. de Firma:

Encarnación, 04 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 017/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "*VIÁTICO Y MOVILIDAD*" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL NATALIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.----------

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica – Filial Natalio, mencionando quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, para la administración de las evaluaciones finales correspondientes a la Tercera Oportunidad del Segundo Semestre del año lectivo 2024 y para el desarrollo de clases durante el mes de marzo de 2025 en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial Natalio en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.----------

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----------

POR TANTO
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE

1º). **AUTORIZAR** el pago de ***Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)*** por viaje realizado al Distrito de Natalio, en concepto de ***"Pasajes y Viáticos"*** y ***"Viático y Movilidad",*** a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para la administración de las evaluaciones finales correspondientes a la Segunda Oportunidad del Segundo Semestre del año lectivo 2024 y para el desarrollo de clases durante el mes de marzo de 2025, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----------

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

MARÍA AUXILIADORA

MARZO

2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mes: Marzo

Docente: Abg. Julio Acuña

Carrera: Derecho | Curso: 2° - 3°

Asignatura: Criminología

HTD: | Horas Prácticas: 1 | Horas Teóricas: 3

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
06-03-2025	1	Definición Criminología Precisiones criminológicas Ciencia Empírica e Interdisciplinaria. Clasificación científica. Emplazamiento **Capacidad Conceptual (Conocer)** toma contacto con la asignatura. Verificar saberes previos terminologías empleadas **Capacidad Procedimental (Hacer)** importancia de la criminología. Establecer diferencias y similitudes con otras ciencias **Capacidad Actitudinal (Ser)** Tomar conciencia de la relevancia de la asignatura para el abordaje del derecho penal	- Exposición dialogada. - Explicación de hechos delictivos en la zona. - Prueba diagnóstica	Pizarra Proyector Fotocopia	

Observaciones:

Secretaria | Director de Filial | Directora Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mes: Marzo	
Docente: Abg. Julio Acuña	
Carrera: Derecho	Curso: 2° - 3°
Asignatura: Criminología	
HTD:	Horas Prácticas: 1 Horas Teóricas: 3

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
13 Marzo 2025		Lección 4. El Objeto de la Criminología: Delito, delincuente, víctima, Control Social Lección III. El Sistema de la Criminología y relaciones con otras disciplinas **Capacidad Conceptual (Conocer)** Comprendo la importancia porque se investiga el delito, delincuente, víctima y control social. El relacionamiento con otras ciencias. Autonomía **Capacidad Procedimental (Hacer)** Establezco en aula las distintas ciencias que se relacionan con la criminología por su carácter interdisciplinario **Capacidad Actitudinal (Ser)** Tengo curiosidad por la evolución de la criminología. Valoro el aporte de la criminología al derecho penal.	Exposición dialogada - Lectura de material sobre adicción a la droga. - Preguntas a los alumnos sobre tema de adicción	Fotocopia Proyector Whatsapp Happ	

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original.

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría

Director de Filial

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Lunes

Docente: Abg. Hirmina Arce de Martínez

Carrera: Derecho | **Curso:** 3ª/5ª

Asignatura: Derecho Civil Cosas I

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
10-03-2025		Conocer la importancia de la Asignatura Distinguir los Derechos Reales - Caracteristicas Importancia Ubicación Clasificar los grupos de D.R.	Exposición Ilustrada Presentación de la asignatura.	Proyector Computadora Resumen Codigo Civil Programa.	
		Contenidos Desarrollados			
		Derechos Reales. Clasificación de las Cosas - Bienes con relación a las personas a quienes pertenecen. Derecho cuestión Social Enumeración.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Respeto - tolerancia			

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica | Director de la Filial | Directora Académica

Misión

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión

Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Lunes

Docente: Abg. Hirmina Arce de Martínez

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho Civil Cosas I

Horas Teóricas

Horas Prácticas:

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14-03-2025		Ubicación [illegible] de la posesión Ejercicio de los Derechos Reales Concepto y diferencia [illegible]		Proyector Codigo Civil Texto Lectura	
		Contenidos Desarrollados			
		Origen Posesión- Teoría Objetiva. Subjetiva Posición adoptada [illegible]			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Respeto Propio y al Semejante			

Observaciones:

Secretaria Académica

Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de profesionales con la capacidad de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, perfeccionando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Viernes

Docente: Abg. Alfredo Báez Pedotti

Carrera: Derecho | **Curso:** 3°/5°

Asignatura: Derecho Penal II

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
07-03-2025 18:00	2Hs	Desarrollo de la bolilla 1. Hecho punibles contra la propiedad. H.P. contra la vida Homicidio doloso Homicidio culposo	Debates Observación de la lección	C. Penal comentado C.P	

Contenidos Desarrollados

H. punibles contra la Vida art 105 Homicidio doloso Suicidio, Homicidio Culposo, Intervención en el suicidio

(Capacidades Actitudinales)
VALORES

Respeto
Responsabilidad
Compromiso

Observaciones:

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Anahi Ibarra Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Viernes

Docente: Abg. Alfredo Báez Pedotti

Carrera: Derecho   Curso: 3°/5°

Asignatura: Derecho Penal II

Horas Teóricas   **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14/03/25	18:00 22:00	H. Punibles contra la integridad física. Art 110 y sgtes	Exposición oral Debate	C. Penal C. P. comentado	
		Contenidos Desarrollados			
		Lección 11 – Programa de Estudio			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Respeto solidaridad			

Observaciones:

Secretaría Académica   Director de la Filial   Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Lunes 17 de Marzo de 2025

Docente: Abg. Catalina Barán

Carrera: Derecho | **Curso:** 4°/7°

Asignatura: Hechos y Actos Jurídicos

Horas Prácticas:

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
17 de Marzo de 2025	18:00 a 22:10	- Concepto de la Ilicitud. - Concepto y diversas acepciones de la ilicitud. - Sanciones a la Ilicitud. - Carácter de los Actos Voluntarios ilícitos.	Prueba Autodiagnóstica. Clase Magistral. Exposición Dirigida. Lectura Comprensiva. Trabajo Individual. Socialización.	Pizarra. Infocus. Programa de estudio. Plan Semestral. Texto base - B. Ríos Ávalos. C. Civil P. Doctrina Jurídica. Test. Impreso.	
		Contenidos Desarrollados			
		Teoría de los Actos ilícitos. Responsabilidad Refleja. Resp. del Riesgo Creado.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Responsabilidad. Honestidad. Respeto. Trabajo en equipo.			

Observaciones: Aplicación de una prueba de carácter diagnóstico.

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Amalio Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica | Director de la Filial | Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Dia: Lunes

Docente: Abg. Patricia Barboza

Carrera: Derecho | **Curso:** 5°/9°

Asignatura: Derecho Procesal Civil I

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
1 Mp3	15:00 a 21:50	Comunicación los elementos correspondientes al derecho procesal **Contenidos Desarrollados** Lección 1. Derecho formal y proceso. (Capacidades Actitudinales) VALORES Bilateralidad Acceso a la justicia	Autoaprendizaje Clase Magistral Lectura de Cátedra		

Observaciones:

Abog. Amalia Ibarra Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica | Director de la Filial | Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Lunes

Docente: Abg. Patricia Barboza

Carrera: Derecho | Curso: 5°/9°

Asignatura: Derecho Procesal Civil I

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
17/03/2025	18:00 a 21:00	Cumplimientos de actos procesales	Trabajo Grupal Lectura Clase Magistral Debate	Pizarra Bolígrafo	[firma]
		Contenidos Desarrollados			
		Lección 4. Procesos procesales			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Bilateralidad Unidad			

Observaciones:

Secretaria Académica — Director de la Filial — Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.
Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2024

Mes: Diciembre

Docente: Abg. Sebastian Cabrera — **Total de horas Teóricas:**

Carrera: Derecho — **Total de horas Prácticas:**

Curso: 1°/2° — **Asignatura:** Introducción a la Ciencias Jurídicas

CLASE N°

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estratégias Didacticas	Recursos	Firma
	17/12/24	De: 16:00 hs A: 20:20 hs.	Primera Evaluación Final	Oral	Programa de estudio	

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estratégias Didacticas	Recursos	Firma
	25/01/25	De: 16:00 A: 17:30	Segunda Evaluación Final	Examen Oral		

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estratégias Didacticas	Recursos	Firma
	11/03/2025	De: 16:00 A: 19:15	Tercera Evaluación Final	Examen Oral		

Observaciones:

Secretaria Académica

Abg. Esteban Lang Feml
DIRECTOR
FILIAL ITAPÚA AUXILIADORA

Directora Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Viernes

Docente: Abg. Andrea Bettiana Cuenca

Carrera: Derecho | **Curso:** 5°/9°

Asignatura: Derecho Procesal Civil I

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
07/03/2025	18:00 a 22:00	Aplicación Prueba diagnóstica con puntos generales sobre Procesal Civil - Cada alumno realizó prueba y luego se intercambiaron c/ compañeros para la corrección que se hizo en conjunto con la docente.	- Aplicación de Prueba diagnóstica - Corrección Coevaluación c/ alumnos - Revisión colaborativa - Exposición - Lectura de fallo	- Cód. Procesal Civil. - Programa de Estudios. - Prueba	

Contenidos Desarrollados

- Presentación Programa de estudio.
- Contenido gral de dcho procesal Civil -

(Capacidades Actitudinales)
VALORES

Participación - interés - respeto - Responsabilidad.

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible] Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaria Académica | Director de la Filial | Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Viernes

Docente: Abg. Andrea Bettiana Cuenca

Carrera: Derecho | Cursos: 5°/9°

Asignatura: Derecho Procesal Civil I

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14/03/2025	18:00 a 22:00	Introd. - Generalidades - Antigüedad Proceso Romano. Proceso Germano. Proceso Común Proceso Colonial Proceso moderno - Ecuador Proc. Peru - Argentina Dcho Proc. Comparado - Europa. **Contenidos Desarrollados** Unidad II - Historia del Dcho Procesal - Derecho Procesal Comparado **(Capacidades Actitudinales) VALORES** Respeto - Participación - Responsabilidad - Puntualidad	Elaboración Esquema Unidad II	Cód. Proc. Civil. Libro Cosco Pagano. Cuadernos Bolígrafo	

Observaciones:

Secretaria Académica | Director de la Filial | Directora Académica

Misión

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Miércoles

Docente: Abg. Carol María Escobar Lapierre

Carrera: Derecho | Curso: 5º/9º

Asignatura: Quiebras

Horas Teóricas | Horas Prácticas:

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/03/25	18:00 a 22:10	Conocer la asignatura, su contenido y relación con otras materias. Evaluar conoc. iniciales. Comprender los conceptos básicos.	Lluvia de ideas. Evaluación. Trab. grupal, debate.	Ejercitario. Cuestionario.	
		Contenidos Desarrollados			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Responsabilidad. Respeto.			

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica — Director de la Filial — Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de [illegible] conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la [illegible], la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad [illegible] el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias [illegible], tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, [illegible] formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad [illegible], acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE DE 2015

Mes: Marzo

Día: Martes

Docente: Abg. Marcela Viviana Escobar Lapierre

Carrera: Derecho — **Curso:** 3ro

Asignatura: Derecho Constitucional

Horas Teóricas 4 — **Horas Prácticas:** 2

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
04 de Marzo	16:00 a 22:00	Conocimientos previos de fundamentos políticos del Estado **Contenidos Desarrollados** Estado - Constitución - Normas constitucionales - Poder Constituyente - Mecanismos de Reforma Constitucional - Democracia - República - Gobernantes - Poderes del Estado - Ohay Constitucional (Capacidades Actitudinales) VALORES Participación e interés activo en las explicaciones de la docente, expresando ideas y conocimientos aprendidos	Desarrollo de clases por el docente Preguntas y respuestas. Evaluación diagnóstica	Programa de Estudios. Constitución de la Rca. del Paraguay Instrumento de evaluación diagnóstica	

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Daniela Ibarra Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica — Director de la Filial — Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para asegurar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así mismo formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho
Filial María Auxiadora

REGISTRO DE EVALUACIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2024

Mes: Marzo

Docente: Abg. Mirian Fernández — Total de horas Teóricas:

Carrera: Derecho — Total de horas Prácticas:

Curso: 3ª/6° — **Asignatura:** Derecho Administrativo

Clase N° .....

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	17/03	De: 16:30 A: 18:30	Examen	Presencial Examen Escrito	Fotocopias test	

.....
Secretaria Acadèmica

Directora Académica

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Barrios Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Martes

Docente: Abg. Enrique Forneron

Carrera: Derecho | **Curso:** 5°/9°

Asignatura: Derecho Procesal Penal I

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
Martes 04 de marzo de 2025	18:00 a 22:10	* Definen Derecho Procesal Penal. * Identifican las funciones del Derecho Procesal Penal. * Describen sus caracteres. * Comprenden su relación con otras disciplinas. * Explican lo aprendido con sus palabras.	- Evaluación Diagnóstica - Exposición oral - Esquema en pizarra - Análisis de casos - Lectura de leyes	- Examen Escrito - Pizarra - Notebook - CN - CP - CPP - Material Bibliogr. - Programa	

Contenidos Desarrollados

Concepto y Contenido del D.P.P. Funciones. Material y Formal. Caracteres. Relación con otras Disciplinas.

(Capacidades Actitudinales) VALORES

- Puntualidad - Orden -
- Escucha activa.
- Participación.
- Respeto

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Cynthia Ibarra Cantero
Asesora Jurídica General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones: Primeramente el Docente se presentó y explicó el Programa y objetivos de la cátedra. -

Secretaría Académica | Director de la Filial | Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mes: Marzo					
Docente: Abg. Carol Galeano					
Carrera: Derecho	Curso: 2° - 3°				
Asignatura: Lógica Jurídica					
HTD:	Horas Prácticas: 1				
	Horas Teóricas: 29				
Fecha	**HTD**	**Aprendizajes Esperados - Lección**	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	**Recursos**	**Firma**
07/03 2025	4	Presentación de la materia, de la Docente, programa. - Prueba Diagnóstico - Unidad I - Definir la lógica **Capacidad Conceptual (Conocer)** - Conocer las bases académicas de los estudiantes - Definir la lógica. - Definir la lógica jurídica - Conocer los principios lógicos **Capacidad Procedimental (Hacer)** - Responder los ejercicios solicitados - Clasificar la lógica. - Relacionar con otras disciplinas la lógica jurídica - Establecer la importancia - Identificar los principios lógicos. **Capacidad Actitudinal (Ser)** Respetuoso, Honesto, Ético, Responsable.	- Evaluación escrito diagnóstico. Autoevaluación - Clase expositiva. - Tarea guiada	Hoja de Evaluación, Power Point, Proyector, Notebook, Texto, Cuaderno, Plataforma Moodle, Pizarra	[firma]

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Aniceto Ibarra Contero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría

Director de Filial

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mes: Marzo

Docente: Abg. Silvia Garay

Carrera: Derecho | **Curso:** 2° - 3°

Asignatura: Optativa I

HTD: | **Horas Prácticas:** | **Horas Teóricas:**

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
04/03/2025. -	4hs.	- Presentación de Der. Marítimo. Lecciones I y II de Der. Marítimo. **Capacidad Conceptual (Conocer)** - Adquiero conocimiento sobre nociones fundamentales del Der. Marítimo. **Capacidad Procedimental (Hacer)** - Distingo buques y particularidades de el. - Comprendo lo relativo a la Propiedad del Buque **Capacidad Actitudinal (Ser)** - Valoro la importancia de la historia de la Navegación y su regulación jurídica.	Lectura Previa. Comentarios. Exposición dialogada. Socialización en plenaria (Preguntas y Respuestas).	Proyector Notebook Pizarra Marcador Resúmenes.	

Observaciones:

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible] Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría

Directora Académica

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 02 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Día: JUEVES

Docente: Mg. Silvia Elizabeth Garay

Carrera: Derecho | **Curso:** 1° "A"

Asignatura: Derecho Romano

HTD: 144 | **Horas Prácticas:** 29 | **Horas Teóricas:** 115

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
06/03/2025	4 hs	Presentación de la asignatura - recomendaciones generales, sistema de trabajo, evaluación. "Prueba Diagnóstica" Lección I: Historia y Fuentes del Derecho Romano.	Lectura previa Comentarios Exposición dialogada	Instrumento de Evaluación "hojas impresas" Proyector Notebook Power Point Texto básico de Derecho Romano Prof. Aníbal Benítez Pizarras	
		Capacidad Conceptual (Conocer)			
		-Explora saberes previos. -Identifica las diversas fuentes del Derecho Romano, comprendiendo su naturaleza y relevancia en contextos históricos.			
		Capacidad Procedimental (Hacer)			
		-Completa la prueba diagnóstica. -Desarrolla habilidades de organización y aplicación de técnicas de aprendizaje para clasificar y comprender las fuentes del Derecho Romano.			
		Capacidad Actitudinal (Ser)			
		Desarrolla una actitud abierta a diversas interpretaciones y perspectivas sobre la importancia del Derecho Romano.			

Observaciones: Prueba diagnóstica

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Aníbal Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Abog. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Día: JUEVES				
Docente: Mg. [illegible]				
Carrera: [illegible]				
Asignatura: [illegible] Romano				
HTD: 144		[illegible]		

Fecha	HTD	Aprendizajes [illegible] Lección	[illegible] Didácticas [illegible] Enseñanza Activa	Recursos	Firma
13/03/2025	4 hs	Guía de trabajo [illegible] Lecciones I y II [illegible] Lección [illegible] Republicano [illegible] Augusto a [illegible] Capacidad [illegible] (Conocer) Explica la evolución del imperio romano a través del análisis comparativo de las distintas formas de gobierno del Pueblo Romano. Capacidad Procedimental (Hacer) Sintetiza y argumenta elementos característicos de la Monarquía, la República [illegible] el imperio. Capacidad Actitudinal (Ser) Valora la importancia del imperio romano en la historia, mostrando interés por la cultura de Roma y su legado.	[illegible] previa- Comentarios Exposición dialogada Tarea dirigida	Proyector Notebook Power Point Texto básico de Derecho Romano Prof. Aníbal Benítez Rivas Hojas impresas	

[illegible] el presente documento es copia fiel del original
Abog. [illegible]
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de [illegible]

Observaciones: Guía de trabajo N° [illegible] (Lecciones I y II) -

[illegible]
[illegible]

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Miércoles

Docente: Dra. Agripina García Blanco

Carrera: Derecho | **Curso:** 3°/5°

Asignatura: Derecho de Integración

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
2025/03/05	18 a 22,10'	-Presentar la Cátedra. -Analizar los Ejes Temát del Prog. de Estudios. Interp. presup. p/ la Integ evoluc. de la Integ Diversos Esq. de Integ -Responder a un test de carácter Diagnostico	Clase Magistral. Exposic. Debate	Prog. de Estud. Texto Base. Vera Navarro. Test Impreso.	[firma]
		Contenidos Desarrollados			
		-Presentac. de la Cátedra -Análisis de los Ejes Temáticos del Prog. Desa- llo Unids: I-II. El fenóm. de la Integ. Diversos Esq. de Integ.			
		(Capacidades Actitudinales) **VALORES**			

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones: Aplicación de una prueba de carácter Diagnostico.

Secretaria Académica | Director de la Filial | Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional

Mes: Marzo				
Docente: Dra. Agripina [illegible]				
Carrera: Derecho				
Asignatura: Derecho Civil [illegible] Persona e Interpretación Jurídica				
HTD:	Prácticas:			
	Teóricas:			

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados [illegible]	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
2025 | 10 | 03		Fuentes [illegible] La Ley; Con[illegible] Ignorancia [illegible] de Costumbre [illegible] Jurisprudencia [illegible]	Clase Magistral. Exposit dirigida.	Prog. de Estudios. Planificación [illegible]	[illegible]
		Capacidad Conceptual [illegible]: Identificar [illegible] del Dº. Identif. [illegible] la Costumbre [illegible] producción [illegible]	Tarea Indiv. Responder a un test.	C.C. Pyo. Texto Base Moreno Rufinelli	
		Capacidad [illegible] (Saber): Elaborar [illegible] síntesis s/ Fuentes del Dº - la [illegible] Costumbre [illegible] Resp. a un [illegible]		Test Impreso	
		Capacidad Actitudinal [illegible]: Valorar la [illegible] Partic. activa [illegible] Elaborar [illegible] Trab. [illegible]			

Observaciones: Prueba [illegible] diagnóstica.

Secretaria — [illegible] Filial — Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Dia: Miércoles

Docente: Dra. Agripina García Blanco

Carrera: Derecho | Curso: 3º/5º

Asignatura: Derecho de Integración

Horas Teóricas | Horas Prácticas:

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
2025/03/12	18 a 22:10	-Interp. s/ Esq. iniciat. y org. ganismos p/ la integración América. -Concluir sobre las relaciones económ. internacionales y la Globalización	Exposición. Ilust. Debate Ejec. Ej.	Proyecto Educ. Planif. Semestral. Texto Base: Vera Navarro	[firma]
		Contenidos Desarrollados			
		-Esquemas, Iniciativas y organismos p/ la Int. en América. -Las relac. económ. internac. y la globalización.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		-Democracia - Justicia - solidaridad - respeto.			

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Aristides Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica | Director de la Filial | Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la equidad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para facilitar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

FACULTAD DE [illegible] JURÍDICAS

Mes: Marzo

Docente: Dra. Agripina [illegible]

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho Civil - [illegible] Personas e Interpretación Jurídica

HTD: [illegible]

Fecha	HTD	Aprendizajes [illegible]	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
17-03-2025		[illegible] Capacidad Conceptual: [illegible] - Definir [illegible] - Clasificar [illegible] - Jurídicas - Int. s/ [illegible] embarazo Capacidad Procedimental: [illegible] [illegible] Capacidad Actitudinal: [illegible] - Respeto [illegible] - [illegible] - Participación [illegible]	Exposición Dialogada Trabajo Grupal. Trabajo Indiv. - Exp. en Plenaria.	- Prog. de Est. - Plan Semest. - Textos Basi- M. Pu[illegible] - [illegible] - Dicc. Jurid.	[signature]

Observaciones:

Secretaria

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mes: Marzo	
Docente: Abg. Néstor Ibañez	
Carrera: Derecho	Curso: 1° - 1°
Asignatura: Historia de las Instituciones Jurídicas	
HTD:	Horas Prácticas: Horas Teóricas:

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
05/03/2015	18:00 a 19:10	Conoce la importancia de las instituciones Jurídicas	Exposición Oral Preguntas - Respuestas - Debates	Programa de Estudio Pizarra Pinceles Material de lectura	[firma]
		Capacidad Conceptual (Conocer)			
		Compara la historia de las instituciones con la actualidad			
		Capacidad Procedimental (Hacer)			
		Procede a realizar comparaciones de las instituciones			
		Capacidad Actitudinal (Ser)			
		Presentación de la materia Metodología			

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría

Director de Filial

Directora Académica

Mes: Marzo	
Docente: Abg. Néstor Ibañez	
Carrera: Derecho	Curso:
Asignatura: Historia de las Instituciones Jurídicas	
HTD:	Horas Prácticas:
	Horas Teóricas:

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Cuestión	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
12/03/2025	18:00 a 22:10	Historia - Concepto - [illegible] Eras - Edades - Historia de las Institutores - Cultura - Dinámica Cultural - Grupos Sociales - Estructura Social **Capacidad Conceptual (Conocer)** Conoce conceptos fundamentales de la Historia y su división **Capacidad Procedimental (Hacer)** Procede a comprender la Estructura Social con los orígenes **Capacidad Actitudinal (Ser)** Responsabilidad	Exposición Oral Preguntas y Respuestas Debates Análisis Retroalimentación	Programa de Estudios Material de lectura	

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible] Lerra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría

Director de Filial

Directora Académica

Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2024

Mes: Diciembre
Docente: Abg. Arnaldo Ibarra
Carrera: Derecho
Curso: 2°/4°
Total de horas Teóricas:
Total de horas Prácticas:
Asignatura: Derecho Civil Familia

CLASE N°

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	16/XII/24	De: 18:00 A: 20:00	Primera Evaluación Final	EXPOSICIÓN	TEST DE EVALUACIÓN FOTOCOPIA	
Observaciones:						

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	19/12/24	De: 18:00 A: 20:00	Segunda Evaluación Final	EXPOSICIÓN	TEST DE EVALUACIÓN FOTOCOPIA	
Observaciones:						

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didacticas	Recursos	Firma
	23/12/24	De: 16:00 A: 18:00	Tercera Evaluación Final	EXPOSICIÓN	TEST DE EVALUACIÓN FOTOCOPIA	
Observaciones:						

Secretaria Académica

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FILIAL MARÍA AUXILIADORA
Abg. Esteban Long Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2024						
Mes: Marzo						
Docente: Interventor Abg. Arnaldo Ibarra				Total de horas Teóricas:		
Carrera:				Total de horas Prácticas:		
Curso: 4°/7°			Asignatura: Derechos Intelectuales			
Clase N°...........						
Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estratégias Didacticas	Recursos	Firma
	13/03/2024	De: 16:00 A: 22:00	Evaluación Extraordinaria	Evaluación oral	Cédula	
Observaciones:						

Secretaria Académica

Abg. Esteban Long Ferri
Director
Filial María Auxiliadora

Directora Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mes: Marzo

Docente: Abg. Ángel Damián Jiménez

Carrera: Derecho | **Curso:** 2° - 3°

Asignatura: Filosofía del Derecho

HTD: | **Horas Prácticas:** | **Horas Teóricas:**

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
14-03-2025		* Presentación del docente. * Presentación de la Materia. * La F.J. y las ciencias Particulares. * El Método Protocolario **Capacidad Conceptual (Conocer)** Que el alumno adquiera conocimiento sobre el Nombre de la materia Modelo del Método Protocolario **Capacidad Procedimental (Hacer)** Adquirir disciplina. rectitud. **Capacidad Actitudinal (Ser)**	- Exposición Teórica con Preguntas y respuestas concretas. - Lectura y Presentación de Libros.	Uso de la pizarra y Lectura.	

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible] Ibarra Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria | Director de Filial | Directora Académica

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

SEGUNDO SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Viernes

Docente: Abg. Nelly Llamosas

Carrera: Derecho | **Curso:** 4TO

Asignatura: Derecho Mercantil I

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
7 de Marzo 2025		Describir la Evolución del Derecho Mercantil. Conceptualizar Derecho Mercantil Investigar los caracteres del Dcho Mercantil.	Exposición dialogada Lluvia de ideas.	Pizarra Borrador Marcador Libros C. Civil	

Contenidos Desarrollados

Presentación de la materia. Ideas Preliminares. Concepto de Comercio. Evolución Desenvolvimiento histórico

(Capacidades Actitudinales)
VALORES

Participar con responsabilidad e interés

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaria Académica

Director de la Filial

Directora Académica

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

NOVENO SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Viernes

Docente: Abg. Nelly Llamosas

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho Mercantil I

Horas Teóricas

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14-03-2025		Identificar los diferentes actos de Comercio Identificar al principal actor en la realización de tales actos. Describir el derecho profesional	Pizarra Ley 1034	Pizarra	
		Contenidos Desarrollados			
		Criterios de Comercialidad, Comerciante Individual E.I.R.L Consideraciones Capitales normativas.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Participar activamente en la clase Respetar la opinión de todos			

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible]
Secretaria
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaria Académica

Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de educandos capaz de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y venideros.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales en las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Martes

Docente: Abg. Walter Luthold

Carrera: Derecho | **Curso:** 4°/2°

Asignatura: Derecho Tributario

Horas Prácticas:

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
04-03-25	18:00 a 22:10	C.C.-Conceptualiza el Derecho Tributario - Señala su ubicación y su relacionamiento con la demás ramas de la ciencia del Derecho C.P.-Desarrolla un concepto de D. Tributario - Elabora esquemas ubicando al Derecho Tributario como Rama del D. Publico **Contenidos Desarrollados** Lección I. Derecho Tributario contenido y ubicación en la ciencia del Derecho Lección II La relación jurídica tributaria y la obligación Tributaria (Capacidades Actitudinales) VALORES - Etica y responsabilidad - Respeto y diversidad - Trabajo en equipo y colaboración	- Evaluación de conocimientos previas - Exposición oral - Retroalimentación	- Programa de Estudios - Material doctrinario - Libros - Legislación - Laptop - Proyector - Instrumento de evaluación diagnóstica	

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. [illegible] Ibarra Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Jueves

Docente: Abg. Walter Luthold

Carrera: Derecho | Curso: 4º/7º

Asignatura: Contratos

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
04-03-25	18:00 a 22:10	C.C. Conoce la evolución de la técnica contractual - Identifica los elementos esenciales, naturales y accidentales - Clasifica los Contratos C.P. Elabora una línea de sobre la evolución de la técnica contractual **Contenidos Desarrollados** - Evaluación diagnóstica por escrito - Presentación de la materia - Lecc I: Fuentes de las obligaciones - Lecc II: De los elementos del Cont **(Capacidades Actitudinales) VALORES** Igualdad - Empatía Equidad - Justicia Social.	- Evaluación diagnóstica - Exposición Oral - Lectura y análisis de artículos de la C.N. y del C.C. por parte de los alumnos. - Desarrollo de cuestionario y socialización en la clase	- Instrumento evaluativo - código civil - Constitución Nac. - Programa de estudio - Laptop - Proyector - Pizarra	[firma]

Observaciones:

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Américo Ibarra Centeno
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica | Director de la Filial | Directora Académica

Misión

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión

Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Martes

Docente: Abg. Walter Luthold

Carrera: Derecho | **Curso:** 4°/7°

Asignatura: Derecho Tributario

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
18:00 a 22:10	11-03-2025	C.C. - Define el tributo como objeto de estudio del Derecho Tributario. - Comprende y explica la importancia del tributo como recurso de Estado para el cumplimiento de sus fines C.P. Enumera las diversas acepciones del Hecho Imponible. - Distingue a los sujetos de la obligación Tributaria.	- Exposición oral - Trabajos en clase - Retroalimentación	- Constitución Nac. - Leyes Tributarias - Materiales doctrinarios (libros, leyes) - Proyector - Laptop - Pizarra, marcadores	
		Contenidos Desarrollados			
		Lecc. III Los sujetos y el Objeto de la obligación Tributaria Lecc IV La causa y la ley como contenido de la obligación tributaria			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		- Trabajo en equipo - Ética, respeto y empatía - Colaboración y Solidaridad			

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica | Director de la Filial | Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y aplicar conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz, así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Jueves

Docente: Abg. Walter Luthold

Carrera: Derecho | Curso: 4to

Asignatura: Contratos

Horas Teóricas | Horas Prácticas:

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
13-03-25	18:00 a 21:10	C.C.- Clasifica los Contratos - Reconoce el proceso de formación del consentimiento C.P. Realiza cuadros comparativos sobre la doctrina clasica y la contemporanea respecto a la clasificación de los contratos **Contenidos Desarrollados** Lecc III Clasificación de los Contratos Lecc IV Del Consentimiento (Capacidades Actitudinales) VALORES Igualdad - Equidad - Empatia	-Exposición oral -Evaluación -Retroalimentación -cuestionario.	Const. Nac Cód. Civil. Proyector Laptos Pizarra Marcador Acrilico. -Instrumento evaluativo de las lecciones desarrolladas	

Observaciones:

Abog. Angélica Ibarra Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica | Director de la Filial | Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de profesionales aptos, de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando la libertad de pensamiento, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los estamentos de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales en las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mes: Marzo

Docente: Dr. Gustavo Miranda

Carrera: Derecho | **Curso:** 1° - 1°

Asignatura: Comunicación para Abogados en Castellano

HTD: | **Horas Prácticas:** | **Horas Teóricas:**

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
07 de marzo 2025		Prueba Diagnóstica. Lección I - Aspectos Jurid. del idioma - Imp. de la comunicación **Capacidad Conceptual (Conocer)** Conocer las lenguas oficiales en su Reglamentación Jurid. **Capacidad Procedimental (Hacer)** Elaboración de mapa conceptual **Capacidad Actitudinal (Ser)** Responsabilidad Compañerismo.	Debate. Evaluación de la lección desarrollada.		

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Amalia Ibarra Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaria | Director de Filial | Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Miércoles

Docente: Abg. Adrián Molinas

Carrera: Derecho | **Curso:** 5º/9º

Asignatura: Deontología Jurídica

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12-03-25	18:00h	Introducción a la materia. Presentación de programas y bibliografía - Generar lluvia de ideas - Debate sobre conocimientos empíricos. -	- Programa de estudio formato papel - Creación grupo Whatsapp. - Detallar forma de desarrollo de la materia. -	- Grupo de Whatsapp - Plataforma SOU - Pizarra -	

Contenidos Desarrollados

- Introducción a la materia.
- Designar forma de trabajo
- Designar unidades a desarrollar

(Capacidades Actitudinales)
VALORES

- Puntualidad
- Cordialidad
- Responsabilidad

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible] Blanca Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica | Director de la Filial | Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mes: Marzo

Docente: Lic. Mirta Palacios

Carrera: Derecho | **Curso:** 1° - 1°

Asignatura: Inglés Jurídico

HTD: | **Horas Prácticas:** | **Horas Teóricas:**

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
4-03-25		Introducción a la materia. Verbo "To be". **Capacidad Conceptual (Conocer)** - Conoce los verbos "To be" en forma afirmativa, negativa e interrogativa. **Capacidad Procedimental (Hacer)** - Realiza ejercicios dados completando con el verbo "To be" en su forma correcta. **Capacidad Actitudinal (Ser)** - Trabaja con respeto. - Acepta las opiniones ajenas.	Aprendizaje colaborativo. Aprendizaje participativo.	Pizarra Celulares	

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible] Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaria

Director de Filial

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mes: Marzo					
Docente: Abg. Sylvia C. Sosa					
Carrera: Derecho		Curso: 1° - 1°			
Asignatura: Derecho Romano					
HTD:		Horas Prácticas:			
		Horas Teóricas:			
Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
10-03-2025	18:00 - 22:10	Lección II Organización social y política del pueblo bajo la República **Capacidad Conceptual (Conocer)** Conocer los límites y garantías **Capacidad Procedimental (Hacer)** Comparar la Monarquía y la República **Capacidad Actitudinal (Ser)** Escucha activa	Instrumento de evaluación Análisis Tarea guiada	Infocus Computadora Material de lectura banco	[firmas]
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Creada por Ley N° [illegible] de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Mes: Marzo

Docente: Abg. Sylvia C. Sosa

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho Romano

HTD:

Horas Prácticas:

Horas Teóricas:

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
17-03-2025	18:20 – 22:10	Leccion III Imperio Republicano. Leccion IV Jurisprudencia Clásica **Capacidad Conceptual (Conocer)** Trabajo grupal sobre el imperio Republicano. Define concepto de jurisprudencia clásica. [illegible] **Capacidad Procedimental (Hacer)** Interpreta las fuentes del derecho romano en la época clásica **Capacidad Actitudinal (Ser)** Respeto Escucha activa	Material de lectura básica Expositiva oral Trabajo grupal en aula. Expositivo leccion IV	Infocus Computadora	[firma]

Observaciones:

Secretaría

Dirección Filial

Directora Académica

Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2024

Mes: Diciembre
Docente: Dr. Juan Manuel Sosa Ortega — **Total de horas Teóricas:**
Carrera: Derecho — **Total de horas Prácticas:**
Curso: 1°/2° — **Asignatura:** Introducción a la Ciencias Jurídicas

CLASE N°

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estratégias Didacticas	Recursos	Firma
		De: A:	Primera Evaluación Final			Prof. Juan Manuel Sosa Ortega Doctor en Ciencias Jurídicas

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estratégias Didacticas	Recursos	Firma
	25-02-2025	De: 16:00 A: 17:30	Segunda Evaluación Final	Examen Oral		Prof. Juan Manuel Sosa Ortega Doctor en Ciencias Jurídicas

Observaciones:

Aula N°	Fecha	Horas	Contenidos	Estratégias Didacticas	Recursos	Firma
	11-03-2025	De: 16:00 A: 19:15	Tercera Evaluación Final	Examen Oral		

Observaciones:

Secretaria Académica

Abg. Esteban [illegible] Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Directora Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Ana [illegible] Ibarra Cantero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS - 2024						
Mes:	Diciembre					
Docente:	Abg. Jacqueline Velázquez			Total de horas Teóricas:		
Carrera:	Derecho			Total de horas Prácticas:		
Curso:	3°/6°			Asignatura: Derecho Agrario		
CLASE N°						
Aula N°	**Fecha**	**Horas**	**Contenidos**	**Estratégias Didacticas**	**Recursos**	**Firma**
	16/12/24	De: 16:00 hs A: 18:00	Primera Evaluación Final	Evaluación escrita	Test escrito	
Observaciones:						
Aula N°	**Fecha**	**Horas**	**Contenidos**	**Estratégias Didacticas**	**Recursos**	**Firma**
	24/02/25	De: 16:00 hs A: 18:00	Segunda Evaluación Final	Instrumento escrito	Test escrito	
Observaciones:						
Aula N°	**Fecha**	**Horas**	**Contenidos**	**Estratégias Didacticas**	**Recursos**	**Firma**
	26/03/25	De: 16:00 hs A: 18:00 hs	Tercera Evaluación Final	Evaluación escrita	Test escrito	
Observaciones:						

Secretaria Académica

Directora Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible] Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo

Día: Martes **Fecha:** 18/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Economía Política	C.P.N Noemí Cardozo	
1°	18:00		22:10		Optativa I	Abg. Silvia E. Garay	
1°	18:00		22:10		Derecho Constitucional	Abg. Marcela Escobar	
2°	18:00		22:10		D. Tributario	Abg. Walter Luthold	
2°	18:00		22:10		D. Procesal Penal I	Abg. Enrique Ferreiro	Reemplazante

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

Abog. Esteban Lang Perú
DIRECTOR
SEDE MARIA AUXILIADORA

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo

Día: Miércoles **Fecha:** 19/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Historia de las Instituciones	Abg. Néstor A. Ibañez Miranda	
2°	18:00		22:10		D. Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Abg. Arnaldo A. Ibarra Cantero	
3°	18:00		22:10		Derecho de Integración	Dra. Agripina García Blanco	
4°	18:00		22:10		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. José Prieto Cuevas	
5°	18:00		22:10		Delitos	Abg. Carol Escobar	

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

Abg. Esteban Lang Font
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo

Día: Jueves **Fecha:** 20/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Derecho Romano	Abg. Silvia E. Garay	
2°	18:00		22:10		Criminología	Abg. Julio Acuña Saldivar	
3°	18:00		22:10		Finanzas	Ing. Com. María Helena Martínez	
4°	18:00		22:10		Contratos	Abg. Walter Ledhold	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil I	Abg. Andrea Cuenca	

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Armando Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa · Facultad de Ciencias Jurídicas · Secretaría Académica · Ntra. Sra. Auxiliadora · Paraguay

Secretaría Académica

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo
Día: Viernes **Fecha:** 21/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00	[firma]	22:10	[firma]	Comunicación para Abogados	Dr. Gustavo Miranda Villamayor	[sello]
2°	18:00	[firma]	22:10	[firma]	Lógica Jurídica	Abg. Carol Galeano	
3°	18:00	[firma]	22:10	[firma]	Derecho Penal II	Abg. Alfredo Báez Pedotti	[firma]
4°	18:00		22:10		Derecho Internacional Privado	Abg. Victor Vega González	Ausente para Recuperar.
5°	18:00	[firma]	22:10	[firma]	Derecho Procesal Laboral I	Abg. Elcira González	[illegible]

Secretaría Académica

Abog. [illegible] Esteban Long Paiva
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Arnaldo Parra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo

Día: Lunes **Fecha:** 24/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Derecho Romano	Abg. Sylvia C. Sosa M	Reemplazante.
1°	18:00		22:10		D. Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Dra. Agripina García Blanco	
1°	18:00		22:10		Derecho Civil - Cosas I	Abg. Hirmina Arce de Martínez	
2°	18:00		22:10		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Catalina Ruiz W.	
2°	18:00		22:10		D. Procesal Civil Parte General	Abg. Patricia Barboza	

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Esteban Lang Font
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo
Día: Miércoles **Fecha:** 26/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Historia de las Instituciones	Abg. Sebastian Cabrera	
2°	18:00		22:10		Criminología	Abg. Julio C. Acuña	
3°	18:00		22:10		Derecho de Integración	Dra. Agripina García Blanco	
4°	18:00		22:10		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. José Prieto Carrera	
5°	18:00		22:10		Deontología Jurídica	Abg. Adrián Molinas	Ausente para Recuperar.

Certifico: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

Abg. Esteban Lang Ferri
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo
Día: Jueves Fecha: 27/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00	[firma]	22:10	[firma]	Derecho Romano	Abg. Silvia E. Garay	
2°	18:00	[firma]	22:10	[firma]	D. Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Abg. Arnaldo Ibarra	
3°	18:00		22:10		Derecho Penal II	Abg. Alfredo Báez Pedrozo	Ausente para recuperar
4°	18:00		22:10		Derecho Internacional Privado	Abg. Victor Vega González	Ausente para Recuperar
5°	18:00	[firma]	22:10	[firma]	Derecho Procesal Laboral I	Abg. [illegible] González	

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo

Día: Viernes **Fecha:** 28/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		————	————	
2°	18:00		22:10		Filosofía del Derecho	Abg. Angel Jiménez	
3°	18:00		22:10		Derecho Penal II	Abg. Alfredo Báez Pedotti	
4°	18:00		22:10		Derecho Mercantil I	Abg. Nelly Llamosas	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil - Parte General	Abg. Andrés Cuevas	

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible] María Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

Abg. Pascual Lang [illegible]
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Scanned with CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo

Día: Lunes Fecha: 31/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Derecho Romano	Abg. Sylvia C. Sosa M	
1°	18:00		22:10		D. Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Dra. Agripina Garcia Blanco	
1°	18:00		22:10		Derecho Civil - Cosas I	Abg. Hirmina Arce de Martinez	
2°	18:00		22:10		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Catalina Barto V.	
2°	18:00		[illegible]		D. Procesal Civil Parte General	Abg. Fabiola Romero	

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. [illegible] Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

DIRECTOR

Scanned with CamScanner

NATALIO

MARZO

2025

Día: 05/03/2025.

Docente: Abg. Zunilda Bogado

Carrera: Derecho | **Curso:** Primero

Asignatura: Teoría General y Fundamento del Derecho

HTD: | **Horas Prácticas:** 1 | **Horas Teóricas:** 3.

Fecha	HTD	Aprendizajes Esperados - Lección	Estrategias Didácticas de Enseñanza Activa	Recursos	Firma
05/03/2025		Lección I: Comunicación lenguaje y Derecho Semiótica y Derecho. Características del lenguaje natural: ambigüedad, vaguedad y Textura Abierta. dos Polos de Clase y Clasificaciones. **Capacidad Conceptual (Conocer)** Conozco las distintas clases del lenguaje. Identifico las características y funciones del lenguaje. **Capacidad Pocedimental (Hacer)** Realizo una comparación entre el lenguaje convencional, no vs. Realismo Verbal. Distingo los Usos y funciones del lenguaje. **Capacidad Actitudinal (Ser)** Compañerismo. Respeto. Demuestro interés en el Aprendizaje.	Exposición dial Trabajo grupal Análisis bibliográfico	Proyector Pizarra	

Observaciones:

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURÍDICAS ITAPUA

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Miércoles

Docente: **Abg. Francisco Florentín**

Carrera: Derecho | **Curso:** Tercero

Asignatura: Derecho Laboral

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/03/2025	18:00 A 22:10	- Sucinta charla sobre el compromiso de la Asistencia a clases. - Responsabilidad como estudiante del estudio y dedicación **Contenidos Desarrollados** - Presentación de la Materia. - Modo a desarrollar los Contenidos. (Capacidades Actitudinales) VALORES - Responsabilidad - Respeto - Tolerancia	Exposición oral y participativa	Reglamento y disposición de la Universidad	[firma]

Observaciones:

Conste. Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURÍDICAS

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2024

Mes: Mayo

Día: Miércoles

Docente: Abg. Eliam García Centurión

Carrera: Derecho | **Curso:** Cuarto

Asignatura: Obligaciones

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/03/2025	18:00 A 22:10	Identificar el concepto y ubicación del régimen de obligaciones. Analizar casos concretos. Distinguir entre derechos patrimoniales y derechos de crédito. Interpretar normas civiles. Explicar la relación entre derechos de crédito, derechos reales y familia. Razonamiento crítico	Exposición magistral. Análisis normativo y jurisprudencial. Resolución de casos prácticos. Debate	Código Civil. Jurisprudencia relevante. Material Audiovisual. Diapositivas. Pizarra	
		Contenidos Desarrollados			
		Lección 1 (uno). Introducción a la teoría general de la obligación. Prueba diagnóstica			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Responsabilidad. Respeto			

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS

Observaciones:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS

PRIMER SEMESTRE 2025

Mes: Marzo

Día: Miércoles

Docente: Abg. Angel Damián Jiménez

Carrera: Derecho | **Curso:** Segundo

Asignatura: Filosofía del Derecho

Horas Teóricas | **Horas Prácticas:**

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/03/2025	18:00 A 22:10	En el 1er. día de Inicio del Semestre en primer lugar Presento la Materia, Presento Textos y desarrollo contenidos del Metodo Protocolario.-	Lectura y Explicación Teórica.	uso de la pizarra y Presentación de libros.	
		Contenidos Desarrollados			
		Explico en que consiste el Método protocolario, como instrumento de Aprendizaje del lenguaje.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		El sacrificio y la honradez como respuesta a la Expectativa social.-			

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS
Secretaría Académica
NATALIO - ITAPUA

Observaciones:

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo
Día: Martes Fecha: 04/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Introducción a las Ciencias Jurídicas II	Dra. Laura Rocio Soria	
2°	18:00		22:10		Derecho Internacional Púbico	Abg. Nestos Ibáñez Miranda	
3°	18:00		22:10		Derecho Administrativo	Dra. Mirian Fernández	
4°	18:00		22:00		Derecho Mercantil II	Abg. Carol María Escobar	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Penal II	Mg. Zulma Beatriz Luna	

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURÍDICAS SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretaria Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arsenio Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo

Día: Jueves Fecha: 06/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
	18:00		22:10		Comunicación Oral y Escrito para Abogados (Guaraní)	**Abg. Carol Galeano Paniagua** Mg. Fanni Insaurralde	
	18:00		22:10		Derecho Civil (Personas)	**Abg. Rosmari J. Labiste**	
	18:00		22:10		DerechoS Humanos	**Dra. Liz Adriana Sanabria**	
	18:00		22:10		Obligaciones	**Abg. Eliam García**	
	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	**Abg. Héctor Daniel Granada**	

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Secretaría Académica NATALIO - ITAPUA

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo

Día: Viernes **Fecha:** 07/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:00		Introducción a las Ciencias Jurídicas	**Dra. Rocio Soria Valenzuela** ✓	
2°	18:00		22:00		Derecho Civil (Personas)	**Mg. Arnaldo Ibarra Cantero** ✓	
3°	18:00		22:10		Derecho Agrario y Ambiental	**Dra. Jacqueline Velázquez Haurón** ✓	
4°	17:00.		22:10 HS		Medicina Legal	**Abg. Anibal Franco Carreras** ✓	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral II	**Abg. Francisco Florentin** ✓	

Universidad Nacional de Itapúa
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS
Secretaría Académica
ITAPÚA

Secretaría Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo

Día: Lunes **Fecha:** 10/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Teoría del Estado	**Mg. Marcel Nicolás Pszniuk**	
2°	18:00		22:10		Derecho de la Niñez y la Adolescencia	**Mg. Nancy E. Salinas López**	
3°	18:00		22:10		Derecho Civil (Cosas) II	**Abg. Hugo Roberto Franco Silva**	
4°	18:00		22:00		Derechos Intelectuales	**Dr. Carlos Miguel Aquino**	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	**Abg. Gladys Noemi Bianchetto**	

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Secretaría Académica NATALIO - ITAPÚA

Secretaría Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Analia Ibarra Pantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo

Día: Martes Fecha: 11/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00hs.		22:00hs.		Teoría General y Fundamento del Derecho	Mg. Zunilda Bogado Fleitas	
2°	18:00		22:10		Derecho Internacional Público	Abg. Nestor Ibáñez Miranda	
3°	18:00		22:10		Derecho Administrativo	Dra. Mirian Fernández	
4°	18:00		22:00		Derecho Mercantil II	Abg. Carol María Escobar	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Penal II	Mg. Zulma Beatriz Luna	

Universidad Nacional de Itapúa
FAC. CIENCIAS JURIDICAS
Secretaría Académica
NATALIO - ITAPUA

Secretaría Académica

Constó: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo
Día: Miércoles **Fecha:** 12/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00 hs.		22:10		Teoria General y Fundamento del Derecho	Mg. Zunilda Bogado Fleitas	
2°	18:00		22:10		Derecho Penal II	Mg. Nilda Caballero	
3°	18:00		22:10		Derecho Laboral	Abg. Francisco Florentin	
4°	18:00		22:00		Obligaciones	Abg. Luis Alberto Garcia	
5°	18:00		22:00		Técnica Jurídica	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero	

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURIDICAS Secretaría Académica NATALIO - ITAPUA

Secretaría Académica

Consiste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo
Día: Jueves Fecha: 13/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Informática Jurídica	Abg. Carol Galeano Paniagua	
2°	18:00		22:10		Derecho Civil (Personas)	Abg. Rosmari J. Labiste	
3°	18:00		22:00		DerechoS Humanos	Dra. Liz Adriana Sanabria	
4°	18:00		22:00		Obligaciones	Abg. Eliam García	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Héctor Daniel Granada	

Universidad Nacional de Itapúa
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS
Secretaría Académica
NATALIO - ITAPUA

Secretaría Académica

Copia: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Aníbal Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo

Día: Viernes Fecha: 14/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Introducción a las Ciencias Jurídicas	**Dra. Rocio Soria Valenzuela**	
2°	18:00		21:15		Derecho Civil (Personas)	**Mg. Arnaldo Ibarra Castero**	
3°	18:00		22:10		Derecho Agrario y Ambiental	**Dra. Jacqueline Velázquez Haurón**	
4°	19:00.		22:10.		Historia Diplomática del Paraguay	**Abg. Aníbal Franco Carreras**	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral II	**Abg. Francisco Florentín**	

Universidad Nacional de Itapúa
FAC. CIENCIAS JURIDICAS
ENCARNACION - ITAPUA

Certifico: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo
Día: Lunes Fecha: 17/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
	18:00		22:00		Teoría del Estado	Mg. Marcel Nicolás Pszniuk /	
	18:00		22:00		Derecho Penal II	Mg. Nilda Beatriz Caballero /	
	18:00		22:10		Derecho Civil (Cosas) II	Abg. Hugo Roberto Franco Silva /	
	18:00		22:00		Derechos Intelectuales	Dr. Carlos Miguel Aquino /	
	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Gladys Noemí Bianchetto /	

Universidad Nacional de Itapúa – Fac. Ciencias Jurídicas – Secretaría Académica – Natalio - Itapúa

Secretaría Académica

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Amalia Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo

Día: Martes Fecha: 18/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18		22:10		Sociología y Antropología Jurídica	Dra. Agripina García Blanco	
2°	18:00		22:10		Derecho Internacional Público	Abg. Nestos Ibáñez Miranda	
3°	18:00		22:10		Derecho Administrativo	Dra. Mirian Fernández	
4°	18:00		22:00		Derecho Mercantil II	Abg. Carol María Escobar	
5°	18.00		22.10		Derecho Procesal Penal II	Mg. Zulma Beatriz Luna	

Universidad Nacional de Itapúa
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS
Secretaría Académica
NATALIO - ITAPÚA

Secretaria Académica

Constate: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo
Día: Miércoles Fecha: 19/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	19:00 hs.		22:00 hs.		Teoría General y Fundamento del Derecho	Mg. Zunilda Bogado Fleitas	
2°	18:20		22:45		Filosofía del Derecho	Abg. Ángel Damián Jiménez	
3°	18:00		22:00		Derecho Laboral	Abg. Francisco Florentín	
4°	18:00		22:10		Obligaciones	Abg. Luis Alberto García	
5°	18:00		22:10		Técnica Jurídica	Abg. Ariel Krohn Maernitz	

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Secretaría Académica NATALIO - ITAPÚA

Secretaría Académica

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Natalia Ibarra Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo

Día: Jueves Fecha: 20/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Comunicación Oral y Escrito para Abogados (Guaraní)	Mg. Fanni Isabel Insaurralde	
2°	18:00		22:10		Derecho Civil (Personas)	Abg. Rosmari J. Labiste	
3°					DerechoS Humanos	Dra. Liz Adriana Sanabria	La docente no asistió al desarrollo de clase
4°	18:00		22:10		Obligaciones	Abg. Eliam García	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Héctor Daniel Granada	

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURIDICAS

Secretaría Académica

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo

Día: Viernes Fecha: 21/03/2025

Clase	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1	18.00		22.00		Introducción a las Ciencias Jurídicas	Dra. Rocio Soria Valenzuela	
2	19.00		22.00		Derecho Civil (Personas)	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero	
3	19.00		22.00		Derecho Agrario y Ambiental	Abg. Francisquismo Alonso	
4					Historia Diplomática del Paraguay	Abg. Anibal Franco Carreras	El docente no desarrolló la clase del día.
5	19.00		22.00		Derecho Procesal Laboral II	Abg. Francisco Florentin	

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Secretaría Académica NATALIO - ITAPÚA

Secretaria Académica

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo

Día: Lunes Fecha: 24/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	17:00		22:00		Teoría del Estado	Mg. Marcel Nicolás Pszniak	
2°	17:00		22:00		Derecho Penal II	Mg. Nilda Beatriz Caballero	
3°	18:00		22:00		Derecho Civil (Cosas) II	Abg. Hugo Roberto Franco Silva	
4°	15:00		22:00		Derechos Intelectuales	Dr. Carlos Miguel Aquino	
5°	18:00		22:00		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	Abg. Gladys Noemi Bianchetto	

Universidad Nacional de Itapúa
FAC. CIENCIAS JURIDICAS
Secretaría Académica
NATALIO - ITAPUA

Secretaría Académica

Consta, Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo
Día: Miercoles Fecha: 26/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
	17:00 hs.		22:10 hs.		Teoria General y Fundamento del Derecho	Mg. Zunilda Bogado Fleitas	
	18:00		21:00		Derecho de la Niñez y la Adolescencia	Mg. Nancy Elizabeth Salinas	
	18:00		22:10		Derecho Laboral	Abg. Francisco Florentín	
	18:00		21:10		Obligaciones	Abg. Luis Alberto García	
	18:00		22:00		Sucesiones	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero	

Universidad Nacional de Itapúa
FAC. CIENCIAS JURIDICAS
SECRETARIA ACADEMICA
ITAPUA

Secretaria Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 **Mes:** Marzo
Día: Jueves **Fecha:** 27/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Informática Jurídica	**Abg. Carol Galeano Paniagua**	
2°	18:00		22:00		Filosofía del Derecho	**Abg. Angel Damián Jiménez**	
3°	18:00		22:00		Derecho Civil (Cosas) II	**Abg. Hugo Roberto Franco Silva**	
4°	18:00		22:00		Obligaciones	**Abg. Eliam García**	
5°	18:00		22:00		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	**Abg. Héctor Daniel Granada**	

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURIDICAS Secretaría Académica ENCARNACION - ITAPUA

Secretaría Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo
Día: Viernes Fecha: 28/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	19:00		22:10		Introducción a las Ciencias Jurídicas	Dra. Rocio Soria Valenzuela	
2°	19:00		22:00		Derecho Civil (Personas)	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero	
3°	18:00		22:10		Derecho Agrario y Ambiental	Dra. Jacqueline Velázquez Haurón	
4°	18:00		22:05		Medicina Legal	Abg. Aníbal Franco Carreras	
5°	19:00		22:10		Derecho Procesal Laboral II	Abg. Francisco Florentín	

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURIDICAS Secretaría Académica ITAPUA

Secretaría Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Marzo

Día: Lunes Fecha: 31/03/2025

Curso	Entrada		Salida		Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma			
1°	18:00		22:10		Teoría del Estado	**Mg. Marcel Nicolás Pszniuk**	
2°	18:00		22:10		Derecho Penal II	**Mg. Nilda Beatriz Caballero**	
3°	18:00		22:10		Derecho Civil (Cosas) II	**Abg. Hugo Roberto Franco Silva**	
4°	18:00		22:10		Historia Diplomática del Paraguay	**Abg. Aníbal Franco Carreras**	
5°	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil (Parte Especial)	**Abg. Gladys Noemí Bianchetto**	

Universidad Nacional de Itapúa FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Secretaría Académica ENCARNACIÓN - ITAPÚA

Secretaría Académica

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa